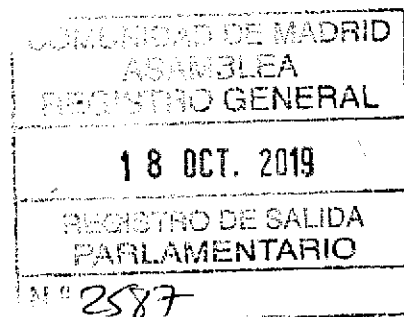




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 506(XI)/19 RGEP 7808

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 532(XI)/19 RGEP 7892

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 533(XI)/19 RGEP 7893

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el



ASAMBLEA DE MADRID

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 534(XI)/19 RGEP 7894

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

RGEP 7557(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, proponiendo como Vicepresidenta de la Comisión de Presidencia a la Sra. Dña. Ana Sánchez Sánchez, en sustitución del Sr. D. Francisco Tomás-Valiente Lanuza, del Grupo Parlamentario Socialista.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS

RGEP 7924(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando cambio de miembros en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo,



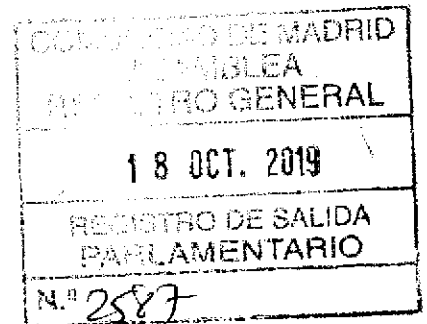
ASAMBLEA DE MADRID

de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Madrid, 14 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA